



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter oficial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en los cursos y unidades que se especifican.

CURSO ESPECIFICO MTM-H

Coefficiente: G. 12. Factor: 0,06

Comienzo: 1 de septiembre de 1974.
Terminación: 15 de diciembre de 1974.

1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Carlos Barro López, en la Base Centralizada de las FAMET.

Teniente CAIAC, don Andrés López Campuzano, en la misma.

Teniente de Ingenieros D. Casimiro Lorente Solanas, en la misma.

Aldácer CAIAC, don José García Asensio, en la misma.

Brigada especialista D. Juan Hidalgo Carrillo, en la misma.

Otro, D. Gabriel Montagudo de la Fuente, en la misma.

Otro, D. Luis Alonso Ercinar, en la misma.

Otro, D. Luis Hernández Abraín, en la misma.

Sargento especialista D. Miguel Zamora Yagüe, en la misma.

Otro, D. Angel Rodríguez Rodado, en la misma.

Otro, D. Antonio Fernández Pérez, en la misma.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

TITULO DE PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 208 Curso de Formación Paracaidista y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de Paracaidista al personal de tropa que a continuación se relaciona, con efectos administrativos, a partir del 1.º de noviembre de 1974.

EJERCITO DE TIERRA

D. N. I.

Adolfo Lameiro Fernández.	76.690.882
Agustín Montoya Ortiz ...	24.783.289
Alejandro Barrios Moral ...	50.405.989
Alejandro Zaragoza Trill ...	39.834.542
Alfredo Calderón Ledesma.	648.509
Alfonso Alfonso Vázquez ...	6.945.455
Alfonso Fernández García...	7.438.686
Alfonso García Borrado ...	1.394.832
Alfonso Martínez Abellán ...	81.853.544
Alvaro Vázquez González ...	33.816.523
Amado Olivenza Garrigó ...	72.563.417
Andrés Paz González ...	31.579.518
Andrés Pérez Rubio ...	74.597.956
Andrés Salcedo García ...	16.232.920
Andrés Del Val Martín ...	8.412.872
Angel Fernández González..	14.690.373
Angel Palacios Manzanao ...	51.971.136
Angel Zurdo Martín ...	1.625.925
Antbal Pérez Fernández ...	63.822.347
Angel Calvo Iglesias ...	33.812.650
Antonio Chaparro Fernández ...	366.099
Antonio Ducaal Rodríguez ...	10.562.511
Antonio Fernández Mendoza ...	—
Antonio León Marchal ...	2.593.516
Antonio Martos Castaño ...	42.960.285
Antonio Minguillán del Olmo ...	2.492.183

D. N. I.

Antonio Nocete Gómez ...	30.400.033
Antonio Rodríguez Morillo.	31.197.958
Antonio Tejeda Contreras ...	21.100.800
Antonio Uribe Uribe ...	23.198.574
Antonio Vaz Moáz ...	34.720.435
Antonio Vindez Trivillo ...	39.834.878
Arturo García López ...	34.088.525
Aquilino Gruaso Díaz ...	30.167.304
Aurelio Pérez García ...	78.056.598
Bernabé Pérez López ...	75.000.015
Blas Heredia Cortés ...	23.745.214
Blas Sánchez Sáez ...	5.422.523
Bonifacio Cañadas Robles...	7.433.703
Bonifacio Fernández Martín	4.130.651
Braulio Rodríguez Aliste ...	11.700.500
Cándido Borreguero Alvarez ...	46.106.697
Carlos Aguilár Reyes ...	80.018.395
Carlos López Alvarez ...	10.029.173
Carlos Pardo López ...	33.917.674
Carlos Rodríguez Ferrado...	80.017.574
Carmelo Gariz Aguilera ...	29.448.265
Carmelo Salinas Minaya ...	6.523.347
Casimiro Fernández Sánchez ...	952.669
Celso Prieto Real ...	34.400.783
Cristóbal Llamas Granados.	23.395.058
Demetrio Gil Núñez ...	2.848.402
Diógenes Montejano García.	77.265.674
Dionisio Díaz Sevillano ...	5.610.442
Domingo González González ...	21.804.345
Domingo Gallardo Muñoz ...	4.134.314
Eduardo Rodríguez Alvarez ...	76.607.468
Eleuterio Vázquez Fernández ...	—
Elías Montes Oll ...	13.681.455
Eloy Rivera Sousa ...	41.094.084
Enrique Lesta Pedreira ...	—
Emiliano Sastre García ...	—
Enrique Luján Estéve ...	4.534.894
Enrique Urbaneda Bardeñas ...	2.842.054
Eustaquio Gómez Serrano...	0.994.500
Félix Lorente Tobías ...	14.916.834
Florencio Jara Hernández.	1.089.378
Florencio Montoya Martín...	15.840.910
Francisco Arilla Sánchez ...	1.034.737
Francisco Aizpun Ortega...	40.840.871
Francisco Bonilla Sánchez.	27.905.963
Francisco Baza Ruiz ...	61.892.041
Francisco Calero Pérez ...	8.682.410
Francisco Capdevilla Ardánuy ...	40.840.871

	D. N. I.
Francisco Luque Martínez...	50.538.461
Francisco Estévez Mesa ...	8.782.616
Francisco Camarra Pedraza ...	3.774.079
Francisco González Fernández ...	24.506.500
Francisco González Mencías ...	376.860
Francisco Moreno Aguilar...	30.405.114
Francisco Morán González...	28.505.509
Francisco Muñoz Molina ...	22.426.920
Francisco Maldonado Ortiz...	139.454
Francisco Núñez Luque ...	75.553.740
Francisco Pradas Rodríguez ...	75.352.858
Francisco Puerto Pérez ...	—
Francisco Ruiz Iriarte ...	72.423.006
Francisco Serra Viviehas ...	39.884.529
Francisco Tamayo Montaña ...	37.861.107
Francisco Viñas Lema ...	72.373.032
Gabriel Tomás Pallarols ...	5.420.170
Generoso Rodríguez Valero...	76.309.943
Gerardo Ruiz Villaverde ...	51.854.830
Ricardo del Valle Moral ...	51.596.847
Ignacio Castellanos Rodríguez ...	25.921.804
Inocencio Figueiras Varela...	76.014.235
Isidoro Santos Pérez ...	7.427.038
Genaro Trigo Lema ...	76.330.837
Javier Paviri Pintos ...	35.245.323
Jesús Domínguez Sánchez...	7.428.902
Jesús García Pinos ...	40.842.638
Joaquín López de Mota ...	5.910.497
Joaquín Manso Santamaría ...	01.719.949
Jesús Montenegro Pérez ...	33.812.124
Jorge Barrugues Alonso ...	46.019.906
Jorge Rosell Carrascosa ...	37.655.340
José Ayella Gavella ...	37.659.463
José Alcocer Molineros ...	3.066.956
José Manuel Arrillaga Vicente ...	14.695.740
José Bernal Raposo ...	31.596.742
José Caballero Marqués ...	10.560.444
José Canosa Estévez ...	32.427.908
José Camacho García ...	31.204.707
José Chillón Puentes ...	38.049.422
José Cortés Ruiz ...	24.178.016
José Diéguez Suárez ...	32.404.470
José Domingo Ayuso ...	50.923.061
José Luis Dopico Bouzas ...	34.002.125
José Facal García ...	33.212.010
José González Gómez ...	30.835.907
José González Lombáu ...	2.074.254
José Leal Rodríguez ...	—
José Luis López Crespo ...	25.919.797
José Adolfo Malcas Duréndez ...	21.361.935
José Antonio Manzanero Romero ...	30.188.034
José Martínez Molinero ...	—
José Martha Sánchez ...	74.150.948
José Antonio Martínez Ferró ...	30.914.082
José Martínez Gupela ...	1.487.352
José Martínez Pérez ...	19.673.452
José Manuel Medina ...	14.097.786
José Moreno Melchor ...	6.943.683
José María Marigosa Barreiro ...	33.211.010
José Muñoz Miranda ...	24.107.766
José Otero Alcalde ...	—
José María Pérez Benítez ...	70.104.002
José Reig Martínez ...	32.606.641
José Luis Ruiz Abellido ...	32.894.298
José Tapias Correa ...	23.350.981
José Torio Mazarraza ...	1.490.311

	D. N. I.
José Luis Varela Latas ...	33.811.685
José Varela Freitas ...	14.916.078
José Vázquez López ...	38.766.805
José Vega Serra ...	17.847.803
José Antonio Vilar García ...	35.542.385
José Luis Villarreal Benítez ...	70.499.625
José Vico-Torrente ...	23.198.517
Juan José Giménez Helena ...	25.552.327
Juan de Dios Juan Jiménez ...	30.421.318
Juan Isidoro Morcillo Lapeñáz ...	21.792.336
Juan de Dios Melguizo Melgar ...	39.302.924
Juan Montes López ...	75.057.068
Juan Antonio Merino Campos ...	70.722.839
Juan Manuel Peláez Álvarez ...	24.126.785
Juan Antonio Prieto del Campo ...	14.701.015
Juan Pirulero Iglesias ...	6.948.500
Juan Carlos Prieto Aguirre ...	14.237.880
Juan Roso Martín ...	75.995.743
Juan Manuel Roldán Chpste ...	1.381.653
Juan J. Sánchez Lozano ...	50.668.339
Juan Antonio Sánchez Sibajas ...	40.760.900
Juan Segura Fernández ...	41.395.376
Juan López Arroyo ...	51.969.903
Julián Montalvo Cortinas ...	4.536.553
Julián Ramírez Roldán ...	77.780.248
Julio Gutiérrez Fernández ...	51.989.787
Julio Palma Moreno ...	24.103.207
Julio Sánchez López ...	8.681.357
Julio Solana Santaella ...	77.277.496
Justo Prado Vázquez ...	76.013.577
Lino López López ...	34.248.727
Liverio Mangas Iglesias ...	7.428.329
Lucio Martín Moreno Ardríguez ...	50.539.647
Luciano Beuito Méndez ...	2.082.010
Luis Artacho Rodríguez ...	75.352.839
Luis Antonio Doval Soto ...	34.906.590
Luis Fernández García ...	7.421.102
Luis Fernández Justo ...	34.910.683
Luis López López ...	34.244.448
Luis Misa Calviño ...	3.461.127
Luis Pérez Roldán ...	60.775.263
Manuel Álvarez Astillero ...	31.383.172
Manuel J. Aragón Estrada ...	31.389.172
Manuel Iglesias Caposa ...	76.313.800
Manuel J. Carbonell Llodra ...	74.077.544
Manuel Castilla Moreno ...	23.783.902
Manuel Cea Carril ...	16.500.675
Manuel Fernández Pontes ...	76.325.658
Manuel García Puente ...	08.393.926
Manuel García Cuevas ...	—
Manuel Gil Hernández ...	50.927.054
Manuel Gómez Duarte ...	2.097.320
Manuel Hernández Falero ...	80.017.501
Manuel Iglesias Rivedro ...	65.907.581
Manuel Expósito Lence ...	33.815.086
Manuel Martín Carbouga ...	29.467.817
Manuel Maza Ablán ...	30.832.990
Manuel Miguel Calle ...	7.432.000
Manuel Molina Ramírez ...	31.300.450
Manuel Santiago Vergara ...	24.791.256
Manuel Souto Baña ...	32.414.480
Manuel Trujillo Reina ...	3.011.387
Manuel Vega Guillón ...	30.392.140
Mariano Peña Bravo ...	60.406.172
Mariano Moreno Mingote ...	26.180.119
Mariano Castrillón Rivas ...	83.820.211

	D. N. I.
Mario Jiménez Fernández ...	76.104.591
Matías Martínez González ...	3.777.314
Miguel Expósito Aranda ...	70.023.656
Miguel Jiménez Casanovas ...	40.843.710
Miguel Romero Hernández ...	27.904.359
Miguel Cortés Cabrera ...	23.199.034
Narciso Martínez Lacárcel ...	22.427.886
Nicolás Martínez Jiménez ...	73.149.790
Pedro Fernández Rivera ...	8.738.256
Pedro Solís Román ...	6.944.971
Pedro Tejero Barbero ...	75.695.956
Rafael Borrego Hidaigó ...	28.505.419
Rafael Cabello Ruiz ...	30.402.045
Rafael Cara Castillo ...	24.086.435
Rafael Gómez Valadés ...	—
Ramón Mateos Ramos ...	1.491.919
Ramón Pardo Moreno ...	20.762.473
Ricardo Ponsete Gil ...	36.499.657
Ricardo Sánchez Espinosa ...	5.879.848
Salomón Medina Clemente ...	6.198.376
Salvador Sánchez Valdez ...	—
Santiago Iglesias Vilchejo ...	7.428.636
Saturnino Martín Araujo ...	70.563.396
Sebastián Cereales Medina ...	25.928.820
Sebastián Silva Rodríguez ...	31.194.055
Sergio Álvarez Sánchez ...	32.406.055
Silverio Torrecillas Cañada ...	76.103.553
Tomás Manzanillo Gómez ...	38.533.960
Valentín Canapos Donaire ...	7.488.973
Valentín García Hervalejo ...	—
Vicente Díaz Justo ...	27.275.712
Vicente Giménez Herreros ...	6.199.251
Juan Claudio Bensi Larsen ...	—

Madrid, 20 de noviembre de 1974.

COLOMA GALEGOS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 23 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizado la carrera civil por la que ingresaron en la I. M. E. C., se promueven al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la citada I. M. E. C. pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiera las antigüedades que se indican, escalafonándose en sus Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigne.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

1.806.—D. Oscar López Valdés, Regimiento de Infantería Milán núm. 3, Bilbao.

1.872.—D. Juan Aja Maza. Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. Bilbao.

2.193.—D. Juan Sancho Pariza. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

1.390.—D. José López de Coca Castañer. Regimiento de Infantería Aragón núm. 47. Granada.

1.518.—D. Francisco Maresca García-Esteller. C. I. R. núm. 6. Granada.

1.576.—D. Isidoro Velasco Díaz. Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Bilbao.

1.594.—D. Tomás Rodríguez Márquez. Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Sevilla.

1.682.—D. José Sela Alvarez. Regimiento de Infantería Milán núm. 3. Bilbao.

1.842.—D. Vicente Plana Molina. Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Barcelona.

1.854.—D. Santiago Ferrandiz Santiveri. Regimiento de Infantería Jaén número 25. Zaragoza.

1.897.—D. José de Terán Moreno. C. I. R. núm. 11. Madrid.

1.969.—D. José Jurjo Campos. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Madrid.

2.001.—D. Pedro Vallejo Quesada. Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.

2.302.—D. Pablo Figueroa Dorrego. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Santiago.

2.269.—D. José Ortega Castillo. Centro de Instrucción de Reclutas número 01. Bilbao.

2.281.—D. Juan Valayos Balcells. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

2.323.—D. Honesto García Pérez. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Murcia.

2.332.—D. Juan de Dios Váquero. Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

2.364.—D. Constantino Abella García. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Oviedo.

2.405.—D. Conrado Ricart Estrade. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

2.497.—D. Carlos Jané Camacho. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

2.498.—D. Jaime Uribe Zabala. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Bilbao.

2.534.—D. Miguel Rodríguez Rodríguez. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1. Salamanca.

2.557.—D. José Augulo Errazquin. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

2.623.—D. Ramón Roca Suárez-Indán. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1. Pamplona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

1.056.—D. Ernesto García García. Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

1.133.—D. Angel Díaz Valdés. Regimiento de Infantería Milán núm. 3. Oviedo.

1.235.—D. Fidel Plaza García. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Sevilla.

1.358.—D. Roberto Rodríguez Berruete. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1. Madrid.

1.380.—D. Luis Cruchaga Equiza. Regimiento de Infantería Garelano número 45. Bilbao.

1.427.—D. Eduardo Basabe Díaz. CURE y Regimiento de Infantería Saboya núm. 6. Madrid.

1.444.—D. Gabriel Checa Delgado. Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1. Madrid.

1.513.—D. Pedro López Agnado Pérez. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Bilbao.

1.770.—D. Ignacio de Beristain Eguía. C. I. R. núm. 11. Bilbao.

2.013.—D. Oscar Fanjul Martín. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

2.014.—D. Pedro Cánovas Yáñez. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Bilbao.

2.036.—D. Luis González Dalama. C. I. R. número 6. Bilbao.

2.091.—D. Guillermo Pardo Morales. Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

2.115.—D. José Amunía Amann. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Bilbao.

2.149.—D. Daniel Sánchez-Bawiga Peña. Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. Sevilla.

2.169.—D. Francisco Doveil Ellacuria. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.

2.212.—D. Pedro Ladrador Aparicio. Regimiento de Infantería Toledo número 35. Salamanca.

2.320.—D. Federico García-Arquimbau Ayuso. Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. Murcia.

2.406.—D. Miguel Rueda García. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Granada.

2.430.—D. Francisco Escudero Bedate. C. I. R. núm. 4. Madrid.

2.464.—D. Ricardo Martín Ferrando. C. I. R. núm. 7. Bilbao.

2.485.—D. Ignacio Guillén Paredes. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Bilbao.

2.502.—D. Emilio García Magan. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

2.529.—D. Luis Rivas-Rodero. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Salamanca.

2.532.—D. José Casado Rojo. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

1.066.—D. Juan Caramazana Mateos. Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Bilbao.

1.075.—D. Juan Muñoz Muñoz. Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Salamanca.

1.109.—D. Clemente Galindo Ramos. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Bilbao.

1.116.—D. Alfredo Rodríguez García. C. I. R. núm. 12. Madrid.

1.122.—D. Antonio Gil Sánchez. Regimiento de Infantería Toledo número 35. Salamanca.

1.124.—D. Juan Gómez Sánchez. Regimiento de Infantería Toledo número 35. Salamanca.

1.181.—D. Francisco Divar Garteiz-Aurecoa. C. I. R. núm. 11. Bilbao.

1.181.—D. José Véloso Montero. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Santiago.

1.199.—D. Francisco Moya Murcia. Regimiento de Infantería Tetuán número 14. Salamanca.

1.311.—D. Enrique Lejona Losada. Regimiento de Infantería Teruel número 48. Bilbao.

1.227.—D. Jaime Puy Solsona. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

1.240.—D. Antonio Galindo Galindo. C. I. R. núm. 6. Granada.

1.349.—D. José Pérez López. Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65. Madrid.

1.252.—D. Jesús Bedate Villar. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Valencia.

1.363.—D. Luis Gimeno Eguí. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

1.384.—D. José Carbajo Teresa. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Bilbao.

1.394.—D. Juan Gómez Gómez. Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña. Salamanca.

1.312.—D. Juan Echeverría Ibero. Regimiento de Infantería Milán núm. 3. Bilbao.

1.351.—D. José Ramón Alvarez Guerrero. C. I. R. núm. 12. León.

1.354.—D. Juan Vidal Romani. Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Madrid.

1.371.—D. Alvaro Linares-Rivas de Eguibar. C. I. R. núm. 12. Oviedo.

1.384.—D. Honorato López López. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

1.399.—D. Domingo Caballero Ródenas. Regimiento de Infantería Saboya núm. 6. Salamanca.

1.400.—D. Antonio Rouco Parapar. Regimiento de Infantería Mérida número 44. Santiago.

1.407.—D. José Pérez Espejo. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Granada.

1.414.—D. Francisco de Berástegui Cervera. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Bilbao.

1.445.—D. Leopoldo Sánchez Agudo. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

1.463.—D. José Herreros López. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Cádiz.

1.468.—D. José Lombard Als. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Valencia.

1.478.—D. Modesto Espejo Bueno. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Granada.

1.481.—D. Emilio Fernández-Valdés Cruzat. Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña. Bilbao.

- 1.516.—D. Jacinto Iritia Gutiérrez. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.
- 1.535.—D. Fernando Sánchez Fernández. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.
- 1.591.—D. José Díez Elamarique. Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Pamplona.
- 1.597.—D. José Leiradó Campos. Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Madrid.
- 1.612.—D. Juan Sallares Rosell. Regimiento de Infantería Jaén núm. 35. Barcelona.
- 1.616.—D. Miguel Beltrán Fabregat. Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Batallón de Carros). Valencia.
- 1.624.—D. Pablo Sanz Barrera. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
- 1.630.—D. Eduardo Díaz Huder. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Bilbao.
- 1.643.—D. José Fernández Cuesta. Regimiento de Infantería Toledo número 35. Salamanca.
- 1.658.—D. Manuel del Rosario Domínguez. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Rus núm. 55. Madrid.
- 1.666.—D. Miguel Cubero García. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Granada.
- 1.676.—D. Fernando Sanjurjo Rúbio. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.
- 1.691.—D. Juan Cuberos García. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Granada.
- 1.701.—D. Carlos Reolo Arias. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.
- 1.734.—D. José Bergareche Busquet. Regimiento de Infantería Teruel número 48. Bilbao.
- 1.748.—D. Antonio Menéndez Montañer. Regimiento Valencia de Defensa A. B. O. Barcelona.
- 1.764.—D. José Díez Sánchez. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
- 1.773.—D. Rafael Piqueras García. Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Batallón de Carros). Valencia.
- 1.782 bis.—D. Salvador Ruiz de la Fuente Tirado. C. I. R. núm. 6. Granada.
- 1.787.—D. José Tapia Benito. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
- 1.802.—D. Cristóbal González Álvarez. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Madrid.
- 1.813.—D. Manuel Ruano Borralla. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
- 1.821.—D. Antonio Fernández Ruiz. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.
- 1.824.—Ignacio de la Mora Leblanc. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.
- 1.847.—D. Adrián Mateos Villa. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.
- 1.854.—D. Jorge Casassas Ymbert. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.
- 1.873.—D. Juan Torrents Casabayo. Regimiento de Infantería Jaén número 35. Barcelona.
- 1.878.—D. Antonio Senet Miçó. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.
- 1.879.—D. Carlos Caviedes Inestrellas. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.
- 1.898.—D. Ricardo Cámara Anguita. C. I. R. núm. 4. Granada.
- 1.910.—D. José Ellacuria Berrio. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Bilbao.
- 1.940.—D. Ignacio Mateos Mateos. Regimiento de Infantería Ceuta número 51. Sevilla.
- 1.943.—D. Angel Marcos de Dios. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Salamanca.
- 1.955.—D. José Martín Cabrera. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. La Laguna.
- 1.956.—D. Alfonso Menéndez Meana. Regimiento de Infantería Teruel número 48. Bilbao.
- 1.959.—D. Víctor Álvarez Caso. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Bilbao.
- 1.962.—D. José Sánchez Azpárrren. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.
- 1.974.—D. José Rodríguez Puelles. Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. Sevilla.
- 2.037.—D. Claudio de los Perales Mendizábal. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.
- 2.031.—D. Miguel de Mesa Barrio. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Madrid.
- 2.072.—D. Ulpiano Vicente Hernández. Regimiento de Infantería Saboya número 6. Salamanca.
- 2.076.—D. Antonio Sánchez Peña. Compañía de Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4. Granada.
- 2.084.—D. Carlos Lozoya Elzaurdia. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Madrid.
- 2.090.—D. Ramón Rodríguez García. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
- 2.101.—D. José Bonet Rrafales. Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Zaragoza.
- 2.116.—D. Luis Escudero Alonso. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Barcelona.
- 2.122.—D. Antonio Sánchez del Hoyo. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Granada.
- 2.126.—D. Gerardo García Domínguez. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
- 2.127.—D. Justo Martínez Yagüe. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Granada.
- 2.146.—D. Francisco Calbrillo Rodríguez. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
- 2.151.—D. Alberto Rodríguez López. Regimiento de Infantería Garelano número 45. Valladolid.
- 2.190.—D. Ignacio Pomar Gomá. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
- 2.235.—D. Félix Izaguirre Palomar. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.
- 2.234.—D. Domingo Piatero Rico. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Granada.
- 2.241.—D. Santiago Pérez Ruiz. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Santiago.
- 2.254.—D. Jesús Cano Yepes. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Granada.
- 2.259.—D. Francisco Pastor Cruz. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Granada.
- 2.260.—D. Adolfo Churruga Otamendi. C. I. R. núm. 1. Bilbao.
- 2.319.—D. Eduardo Díaz Martín. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Sevilla.
- 2.331.—D. Vicente Hernández Gutiérrez. C. I. R. núm. 3. Madrid.
- 2.362.—D. Eusebio Ramos García. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.
- 2.367.—D. Ernesto de Fez Camino. Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55. Valencia.
- 2.381.—D. Alfonso Viñuela Gutiérrez. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Madrid.
- 2.389.—D. Enrique Caruana Noguera. Regimiento de Infantería Palma número 47. Madrid.
- 2.401.—D. Gregorio Nieto Manzanares. C. I. R. núm. 5. Sevilla.
- 2.405.—D. Julio Pérez Rojas. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.
- 2.467.—D. Félix Sanz Parejo. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.
- 2.481.—D. Joaquín Cabello Pozurama. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.
- 2.499.—D. Rodrigo Sánchez Palomares. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Madrid.
- 2.502.—D. José Evangelista Torres. Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. Granada.
- 2.503.—D. Angel Manotas Gómez. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.
- 2.509.—D. Alejandro Escolar Alcalde. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.
- 2.521.—D. Miguel Ferrer Bermúdez. Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. La Laguna.
- 2.537.—D. Juan Fernández Vico. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.
- 2.565.—D. José Lenze Pérez-Maffei. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.
- 2.572.—D. Blas Cafrillo López. Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

- 1.110.—D. Manuel Domínguez López. Regimiento de Infantería San Fernando núm. 41. Madrid.
- 1.118.—D. Jorge López Camps. Regi-

miento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV), Barcelona.

1.118.—D. Ignacio Olano Telleria. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Barcelona.

1.137.—D. Manuel Gracia Naya. Regimiento de Infantería Las Navas número 12, Zaragoza.

1.142.—D. Juan Mallart Navarra. Regimiento de Infantería Badajoz número 26, Barcelona.

1.143.—D. José Muñoz Gómez. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 3, Madrid.

1.145.—D. Adolfo Martín Farfán. Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Cádiz.

1.149.—D. Carlos Núñez Jorge. Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Cádiz.

1.152.—D. José Río Iglesias. Regimiento de Infantería Mérida número 44, Oviedo.

1.153.—D. José Sangrador García. Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, Madrid.

1.158.—D. Cruz Benito Valencia. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, Bilbao.

1.171.—D. Pedro Martos Frago. Regimiento de Infantería Córdoba número 10, Granada.

1.173.—D. Jesús Iglesias García. Regimiento de Infantería Toledo número 35, Salamanca.

1.181.—D. Eduardo Sieso Ibáñez. Regimiento de Infantería Las Navas número 12, Zaragoza.

1.183.—D. Juan Martín Osorio. Regimiento de Infantería Gavellano número 45, Pamplona.

1.197.—D. Angel Fernández Miranda. C. I. R. núm. 12, Valladolid.

1.205.—D. José Pons Piñol. Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, Barcelona.

1.206.—D. José Oliver García. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, Madrid.

1.218.—D. Jesús Montes Egaña. Centro de Instrucción núm. 11, Bilbao.

1.219.—D. Francisco Bellido Cámara. Regimiento de Infantería Aragón número 17, Granada.

1.220.—D. Miguel Calvo Mateo. Regimiento de Infantería Las Navas número 12, Zaragoza.

1.227.—D. Florencio Benmejo Martín. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, Salamanca.

1.244.—D. José Bonaut Mondía. Regimiento de Infantería Las Navas número 12, Zaragoza.

1.254.—D. Juan García Zucco. Regimiento de Infantería Barbastro número 43, Zaragoza.

1.265.—D. Juan Planas Olivella. Regimiento de Infantería Badajoz número 26, Barcelona.

1.268.—D. Juan Royo Goyanes. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Zaragoza.

1.271.—D. José Ruiz Polo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Madrid.

1.286.—D. Simeón Miguel Roe. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Bilbao.

1.299.—D. Elisardo Rodríguez Rodríguez. C. I. R. núm. 13, Santiago.

1.306.—D. Sebastián Cortés Rufus. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña número IV), Barcelona.

1.317.—D. José Climent Catalá. Regimiento de Infantería Vizcaya número 31 (Batallón de Carros), Valencia.

1.318.—D. Pedro Merchán Cabeza. Regimiento de Infantería Ceuta número 54, Madrid.

1.339.—D. Rufino García Blanco. Regimiento de Infantería Aragón número 17, Madrid.

1.350.—D. José Martín Martín. Regimiento de Infantería Toledo núm. 35, Salamanca.

1.355.—D. Víctor Sirvent Sirvent. Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Valencia.

1.384.—D. Andrés Ulldemolins Aguiar. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Barcelona.

1.385.—D. Vicente Lloréns Gabarda. Regimiento de Infantería Vizcaya número 31 (Batallón de Carros), Valencia.

1.416.—D. José Abasolo Epalza. Regimiento Cazadores de Alta Montaña América núm. 66, Bilbao.

1.421.—Riperto Jiménez Herrera. Regimiento de Infantería Canarias número 50, La Laguna.

1.438.—D. José Pedraza González. Regimiento de Infantería San Fernando núm. 14, Pamplona.

1.445.—D. José Truan Silva. Regimiento de Infantería San Marcial número 7, Bilbao.

1.463.—D. Manuel Parra Márquez. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, Madrid.

1.475.—D. Manuel Cascón Laucirica. Regimiento de Infantería Tetuán número 14, Salamanca.

1.487.—D. Eduardo Seco Pérez. Regimiento de Infantería Zamora número 8, Santiago.

1.488.—D. Angel Cambajosa Benítez. Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, Sevilla.

1.515.—D. Miguel Gilmeno Azcona. Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Zaragoza.

1.550.—D. José Larracochea Jánsoro. Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61, Pamplona.

1.558.—D. Diego Pérez Mesa. Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, Sevilla.

1.568.—D. Jorge Torres Sancho. Regimiento de Infantería Mahón número 46, Barcelona.

1.567.—D. Luis Turrión Bergés. Regimiento de Infantería Las Navas número 12, Madrid.

1.570.—D. Juan Verástegui Laza. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Pamplona.

1.577.—D. José Bernalz Boloalde. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Bilbao.

1.580.—D. Manuel Manjón García. Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, Granada.

1.592.—D. David Rodríguez Barcala. Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica núm. 29, Santiago.

1.596.—D. Adolfo Fuertes Lalaguna. Regimiento de Infantería España número 13, Valencia.

1.598.—D. Eduardo Mata Mondela. Regimiento de Infantería San Marcial número 7, Pamplona.

1.603.—D. Nicolás Fuster Carrillo. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Madrid.

1.605.—D. Jesús Esturo, Elezcano. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Bilbao.

1.624.—D. Blas Cortés Herreros. Regimiento de Infantería Tetuán número 14, Valencia.

1.655.—D. Francisco Batlle Fonfodona. Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Pamplona.

1.689.—D. Angel López Jiménez. Regimiento de Infantería Mahón número 46, Madrid.

1.696.—D. José Sierra Rodríguez. Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica núm. 29, Santiago.

1.699.—D. Juan Prado Rey-Baltar. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Bilbao.

1.704.—D. Francisco Zayas Sanza. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV), Barcelona.

1.709.—D. Juan Bamedea Bosch. Regimiento de Infantería Barbastro número 43, Barcelona.

1.711.—D. José Martínez Serrano. Regimiento de Infantería Tetuán número 14, Valencia.

1.744.—D. Joaquín García Sánchez-Girón. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, Madrid.

1.748.—D. Jorge Montealegre Buire. Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Madrid.

1.749.—D. Miguel Pastor Arriazu. Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Pamplona.

1.752.—D. Rafael Rubio Sanz. Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Madrid.

1.758.—D. Joaquín Molins López. Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Barcelona.

1.762.—D. José de la Lustra Olano. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, Valladolid.

1.780.—D. Jesús Fernández Rodríguez. Regimiento de Infantería Tetuán núm. 46, Bilbao.

1.783.—D. Glicerio Sánchez Reefe. Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, Madrid.

1.787.—D. Francisco de Jáuregui Cortijo. C. I. R. núm. 11, Valladolid.

1.796.—D. Vicente Baranduz Gilpeno. Regimiento de Infantería San Marcial número 7, Zaragoza.

1.801.—D. José Gudino Andostilla. Regimiento de Infantería Tetuán número 14, Valencia.

1.813.—D. Ignacio Sotaspunta Oncajada. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, Valladolid.

1.859.—D. Roberto Góriz Ojeda. Centro de Instrucción de Reclutas número 15, La Laguna.

1.861.—D. Angel Fernández Rodri-

guez. Compañía TP. de la División de Montaña «Navarra» núm. 6. Bilbao.

1.868.—D. Alfonso Mesejo Arizandi. Regimiento de Infantería Vizcaya número 31. Valencia.

1.873.—D. Carlos Pino Mier. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Barcelona.

1.876.—D. Ramón Huguet Fa. Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Pamplona.

1.890.—D. Modesto Bustos Gómez-Rico. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Madrid.

1.904.—D. Gabriel Riera Matute. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

1.905.—D. José Abel Cortés. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Pamplona.

1.911.—D. Miguel Martín Díaz. Regimiento de Infantería Milán núm. 3. Bilbao.

1.913.—D. Narciso Aragay Tusell. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña número IV). Barcelona.

1.918.—Mamuel Cruz Rodríguez. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña número IV). Barcelona.

1.929.—D. Francisco Lejarriaga López Arroyabe. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Madrid.

1.935.—D. Dolfin Santa Teresa Gómez. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Madrid.

1.945.—D. Emilio Ojalvo Fernández-Puebla. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Madrid.

1.946.—D. Francisco Elia Casanova. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Zaragoza.

1.968.—D. Juan Olier Ivern. Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Madrid.

1.970.—D. Ricardo Berdie Paba. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Zaragoza.

1.985.—D. Miguel Martínez de Bujo Rodríguez. Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Zaragoza.

2.008.—D. Antonio Moreuende González. C. I. R. núm. 3. Madrid.

2.011.—D. Ramón Molina Gómez. Regimiento de Infantería Tetuán número 14. Valencia.

2.014.—D. Adolfo y Pedro Jaumandreu Peltot. Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Barcelona.

2.015.—D. Angel Gavilán Carrasco. Regimiento de Infantería Ceuta número 34. Granada.

2.028.—D. Ramón Zufarré Navarza. Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 20. Madrid.

2.052.—D. Vicente Valles Angulo. Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Valladolid.

2.056.—D. Angel Vázquez Martín. Regimiento de Infantería Toledo número 35. Salamanca.

2.059.—D. Andrés Lois Mosquera.

Regimiento de Infantería Zamora número 8. Santiago.

2.073.—D. Juan Aboitiz Bilbao. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

2.076.—D. Jesús García González. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Madrid.

2.079.—D. Carlos Rosada Cobián. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

2.085.—D. Domingo García Martínez. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 46. Madrid.

2.107.—D. Cipriano Lamaela López. Regimiento de Infantería A. T. Isabel la Católica núm. 29. Santiago.

2.127.—D. Juan Mancilla Rodríguez. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Granada.

2.134.—D. Alberto Reig Topia. Regimiento de Infantería Alava núm. 23. Madrid.

2.143.—D. Manuel Valcárcel de Angulo. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Pamplona.

2.146.—D. Carlos Amann Eguidazu. C. I. R. núm. 11. Bilbao.

2.150.—D. Fernando Campo Ruiz. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV. Barcelona.

2.155.—D. Jesús Fleita Zaragozano. Regimiento de Infantería Barbatros número 43. Zaragoza.

2.170.—D. Ramiro Alvarez Marcos. Regimiento Mixto Soria núm. 9. Sevilla.

2.176.—D. Miguel Salas Bautista. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

2.178.—D. Juan Garteiz-Gogeoasca Iguain. Regimiento de Infantería Teruel número 48. Bilbao.

2.194.—D. Dionisio Ortiz Sampedr. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

2.196.—D. Fernando Gaiasse Parilla. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Granada.

2.209.—D. José Romero Hernandez. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Sicilia núm. 65. Salamanca.

2.219.—D. José Unceta Morales. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Pamplona.

2.222.—D. Jorge Ayala Caellas. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

2.238.—D. Jesús Crespo Martínez. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Zaragoza.

2.248.—D. Francisco Montis Pelegay. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Pamplona.

2.257.—D. Jorge San Martín Boleas. Regimiento de Infantería Granada número 34. Barcelona.

2.267.—D. Felipe Angulo Moreno. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Madrid.

2.289.—D. Santiago Barriocanal Val. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Valladolid.

2.304.—D. Juan Sala Montero. Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Pamplona.

2.306.—D. Esteban Casado Alcalde. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Madrid.

2.316.—D. Luis Manfagón Berzal. Compañía de E. E. de A. División de Montaña «Urgel» núm. 4. Valladolid.

2.318.—D. Miguel Fernández Morales. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Granada.

2.321.—D. Jesús Goyeneche Bilbao. Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64. Salamanca.

2.361.—D. José Baura Ortega. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.

2.363.—D. Antonio Panadés Selles. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Barcelona.

2.384.—D. Fermín Oria Iribarren. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

2.388.—D. Fernando Giménez Zorzo. Regimiento de Infantería Barbatro número 43. Zaragoza.

2.439.—D. Isaac Martín Herranz. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.

2.468.—D. Diego Ciller Chinchilla. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Bilbao.

2.481.—D. Atilano Izquierdo Martín. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Salamanca.

2.497.—D. Francisco Caballero García. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Sevilla.

2.514.—D. Juan Piñol Rull. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Barcelona.

2.520.—D. Juan Zuaro Pérez. Regimiento de Infantería Extremadura número 16. Bilbao.

2.537.—D. Luis García Cortal. Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Sevilla.

2.549.—D. Juan Cruz Izquierdo Regimiento de Infantería Motorizado Pavía núm. 19. Bilbao.

2.556.—D. José Diko Pimpinela. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Barcelona.

2.580.—D. Marciano Martínez Pardo. Regimiento de Infantería Alava número 22. Madrid.

2.590.—D. Victor Arocha Gil. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Santiago.

2.607.—D. José Miguel del Corral García. Regimiento de Infantería Granada núm. 34. Salamanca.

2.618.—D. Ignacio Lecumberri Thomas. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Pamplona.

2.634.—D. Rafael Suque Muntañola. Regimiento de Infantería Motorizada Pavía núm. 19. Barcelona.

2.644.—D. Joaquín Gasquet Cereza. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

428.—D. Francisco González Martínez. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 41. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

273.—D. Antonio Marín Martínez. Re-

gimienfo Ligeró Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10. Granada.
 391.—D. Rafael Vila Martínez. Grupo Ligeró de Caballería III. Valencia.
 365.—D. Francisco García Ruiz. Grupo Ligeró de Caballería IX. Granada.
 422.—D. José Zúñiga Molleda. Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

330.—D. Luis Rico Romero. Grupo Ligeró de Caballería II. Granada.
 379.—D. Juan Agustín Herrero. Regimiento de Caballería Santiago número 1. Salamanca.
 380.—D. José Burgos Navarro. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Granada.
 382.—D. José Pérez de los Cobos. Escuela de Caballería España núm. 11. Valencia.
 385.—D. José Escudero García. Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Sevilla.
 304.—D. Manuel Escamez Sánchez. C. I. R. núm. 14. Murcia.
 381.—D. Mariano Castillón Ridruco. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Bilbao.
 327.—D. Rafael Sala Limiñana. Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Murcia.
 332.—D. José Rodríguez Fernández. Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Granada.
 351.—D. Erundino Alvarez Alvarez. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León.
 404.—D. Juan Nicola Peñalosa. Regimiento Caballería Lusitania núm. 8. Valencia.
 417.—D. Jesús Montenegro Martínez. Regimiento de Caballería Almansa número 5. Salamanca.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

263.—D. Juan Domínguez Fernández de Tejerina. C. I. R. núm. 12. León.
 273.—D. Juan Fernández Abreu. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Salamanca.
 282.—D. José de Miguel Sesmero. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Valladolid.
 284.—D. Joaquín Pleher Núñez. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Santiago.
 286.—D. José Sarria Montane. Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Granada.
 296.—D. Alfonso Montilla Rullán. Grupo Ligeró Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10. Granada.
 300.—D. Carlos Vain Pérez. Grupo Ligeró de Caballería VIII. Santiago.
 306.—D. Miguel Soter Margalit. Regimiento de Caballería Pavía núm. 4. Valencia.
 312.—D. Jesús Gómez Montoya. Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4. Pamplona.
 322.—D. Máximo Lago Novoa. Regimiento de Instrucción de la Escuela

de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Santiago.

325.—D. Pablo Díez Baños. Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. León.
 344.—D. Pedro Bilbao Zulaica. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Valladolid.
 354.—D. José Cuervo Argudón. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Santiago.
 377.—D. Virgilio Martínez Martínez. Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Murcia.
 383.—D. José Arconada Chavaque. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Pamplona.
 384.—D. César Alonso Prieto. C. I. R. número 12. Santiago.
 400.—D. Víctor Aldaya Valverde. Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Madrid.
 407.—D. Pablo Flores Martínez. Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Montesa núm. 3. Granada.
 414.—D. Alberto Linares Ferrer. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Bilbao.

ARMA DE ARTILLERÍA (Escala de Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

447.—D. Ricardo del Horno Esteban. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

476.—D. Francisco Castells Piqué. Regimiento de Artillería de Campaña número 25. Barcelona.
 561.—D. Manuel Roldán del Valle. Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Sevilla.
 622.—D. Ignacio Irigorri Ordorica. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Bilbao.
 655.—D. Bernardo Zurro Hernández. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Zaragoza.
 668.—D. Fernando Vegino Aparicio. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.
 674.—D. José Correa Cirujeda. Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Bilbao.
 697.—D. Luis Galindo Jiménez. Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Murcia.
 703.—D. Antonio Gallud Sanchis. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.
 803.—D. Jorge Torrecadday Moreno. C. I. R. núm. 11. Bilbao.
 879.—D. Gumersindo Vera Casanova. Regimiento Mixto de Artillería número 93. Madrid.
 880.—D. Benito de Celis Carrillo. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.
 888.—César Comada Gutiérrez. Regimiento de Artillería Lanzacohetes Campaña. Bilbao.
 917.—D. José Arísteguieta Loizu. Re-

gimienfo de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

503.—D. Jesús Martínez Irribarria. Regimiento de Artillería de Campaña número 25. Bilbao.
 511.—D. José Aguirre Franco. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Bilbao.
 515.—D. José Candela Juan. C. I. R. número 14. Valencia.
 537.—D. Julio Marrero O'Shanahan. Regimiento Mixto de Artillería Valencia núm. 93. Madrid.
 568.—D. Antonio González Pérez. Regimiento Mixto de Artillería número 93. La Laguna.
 577.—D. José Mallagaray Mendizábal. C. I. R. núm. 14. Bilbao.
 580.—D. Feliciano Sesé Muniategui. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI. Barcelona.
 607.—D. Alberto Mendieta Ruiz. Regimiento de Artillería de Campaña número 25. Bilbao.
 622.—D. Julián Diéguez López. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Bilbao.
 628.—D. Javier Albaina Querejazu. Regimiento de Artillería de Campaña número 25. Bilbao.
 661.—D. Franco Alvarez Medrano. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18. Murcia.
 667.—D. Angel Díaz Sol. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI. Madrid.
 669.—D. Antonio del Coto Errasti. Grupo de Artillería Lanzacohetes Campaña Bilbao.
 678.—D. José Gómez Fernández. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.
 701.—D. José Alastuey Anza. Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas y Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Bilbao.
 797.—D. José Ganuza Parisot. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Bilbao.
 805.—D. Francisco Eguiá Etxebarria. Regimiento Artillería Lanzacohetes de Campaña. Bilbao.
 819.—D. Manuel Cañadas Mercado. C. I. R. núm. 6. Granada.
 826.—D. Ernesto Arenzana Merino. Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Bilbao.
 850.—D. José Cuatrecasas Francas. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Bilbao.
 881.—D. Juan Bonet Sebba. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Bilbao.
 871.—D. José García Sánchez-Gabriel. Regimiento de Artillería Lanzacohetes Campaña de Campaña Bilbao.
 878.—D. Ignacio Coadaral Murúa. C. I. R. núm. 3. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

459.—D. Francisco de Celis Olano. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Bilbao.
 466.—D. Agustó García Calleja. Re-

gimiento de Artillería de Campaña número 111. Madrid.

470.—D. José Mendizábal Muguruzá, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Bilbao.

480.—D. José Marchessi Domínguez, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46. Bilbao.

490.—D. José Mendizábal Jorajuria, Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Bilbao.

515.—D. Luis Otavarri Echevarría, Regimiento Mixto de Artillería número 91. Bilbao.

527.—D. José Ubeda Ontiveros, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Granada.

559.—D. Julio Moreno Navarro, Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Granada.

577.—D. Angel de Blas Ortega, Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

583.—Florencio Monroy Gutiérrez, Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares, Barcelona.

590.—D. José Villena Ponsoda, Regimiento Mixto de Artillería número 32. Granada.

592.—D. Francisco Casanovas Danés, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22. Barcelona.

595.—D. Antonio Romero Landámez, C. I. R. núm. 6. Granada.

599.—D. Enrique Santamaría Morales, Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, Barcelona.

622.—D. Eusebio Agote Elola, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

637.—D. Antonio Palomares Díaz, Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Granada.

642.—D. Manuel Nieto Ledo, Regimiento de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Sevilla.

673.—D. José Colomé Mallén, Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

673.—D. Sebastián Bruque Gámez, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42. Granada.

725.—D. Juan Hernández Pérez, Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

733.—D. Miguel Ferrero Melgar, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Oviedo.

744.—D. José Eced Galvañón, Regimiento de Instrucción de la EATA, Madrid.

760.—D. Luis Serna Espizúa, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Bilbao.

783.—D. Federico Varela Nieto, Regimiento de Instrucción de la EATA, Madrid.

787.—D. Manuel García Barbero, Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI, Sevilla.

803.—D. Manuel Gobo Torres, Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Granada.

813.—D. Juan Sureda Gasanodr, Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Barcelona.

824.—D. Joaquín Serra Trias, Base de Parques y Talleres de Automovilismo

de la 5.ª Región Militar, Barcelona.

836.—D. Julio Fernández Feliz, Regimiento de Instrucción de la EATA, Madrid.

844.—D. Leopoldo Blanco Rincón de Arellano, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13. Valencia.

866.—D. Manuel Gallego García, C. I. R. núm. 16. Granada.

868.—D. José López de Castro Alvarez, C. I. R. núm. 1. Madrid.

880.—Francisco Ribera Badia, Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1973

443.—José Abanda Gómez, Regimiento de Instrucción de la E. A. T. A. Madrid.

470.—D. Pedro Ribot Gelabert, Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

491.—D. Francisco Cózar Ruiz, Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Granada.

510.—D. José Prieto Grandal, Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. Granada.

530.—D. Gonzalo Fernández García, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Santiago.

547.—D. José Jiménez Utero, Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar Barcelona.

567.—D. Manuel Díez Laguna, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

587.—D. Antonio Mohedano Higueros, C. I. R. núm. 4. Madrid.

637.—D. Víctor Sánchez González, Regimiento de Instrucción de la EATA, Madrid.

705.—D. Javier Santos Gamarva, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Bilbao.

720.—D. José Campo Guerra, Regimiento de Instrucción de la EATA, Madrid.

725.—D. José Cortés Calonge, Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Barcelona.

738.—D. Ángel Sabanes Taure, Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Barcelona.

762.—D. Antonio Masoras Civit, Grupo de Artillería de Campaña XXXII, Barcelona.

777.—D. José García de la Mata Godoy, Regimiento Mixto de Artillería número 30. Sevilla.

778.—D. Arturo Pérez Martín, Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón, Madrid.

822.—Juan Mestres Torres, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

856.—D. Antonio Ayuso González, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Madrid.

ARMA DE ARTILLERÍA (Escuela Análisis)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1977

287.—D. Jesús Meléndro Canales, Regimiento de Artillería AA, 71. Madrid

528.—D. José del Río Almagro, Regimiento de Artillería AA, núm. 71. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

539.—Carlos Ruiz de Azagra Gasca, Regimiento de Artillería AA, número 72, Grupo de la Base Aérea de Gárrapalillos, Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

288.—D. Alfonso Cuesta Roldán, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.

296.—D. José Garrido Pérez, Grupo de Artillería AA, Ligera de la División Mecanizada núm. 2. Madrid.

297.—D. Alberto Humenberg López, Regimiento de Instrucción de la EATA, Madrid.

358.—D. José Paláu Aléu, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Barcelona.

378.—D. Carlos Obach Téllez, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería de Fuencarral, Barcelona.

391.—D. Luis Vázquez Martínez, Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971.

313.—D. Cesáreo Clavero Martínez, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Madrid.

332.—D. Juan Pozo Soto, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Madrid.

334.—D. Anastasio Mora Lorenzo, Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Madrid.

350.—D. Manuel Casanova Valcázar, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Madrid.

380.—D. Juan González Bonilla, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Madrid.

382.—D. José de Miguel Campintero, C. I. R. núm. 5. Madrid.

408.—D. Jorge Costa Florit, Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

444.—D. José Vergo Segura, Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, Barcelona.

446.—D. Luis López Calderón, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Madrid.

451.—D. Félix Carrascosa Izquierdo, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Madrid.

460.—D. Francisco Peña Fernández, Regimiento de Artillería AA, núm. 74. Madrid.

461.—D. Antonio Gabella Muñoz, Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Madrid.

462.—D. Julio Villacorta García, C. I. R. núm. 6. Barcelona.

489.—D. Ricardo García Carrillo Ara. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

492.—D. Santiago Vivès Sanfeliú C. I. R. núm. 5. Barcelona.

500.—D. Andrés Espina Maza. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

520.—D. Eusebio Carrera Mayoral. Regimiento Mixto de Artillería número 92. Barcelona.

559.—D. Gerardo Concheso Fernández. Regimiento de Artillería A. A. número 74. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1973

363.—D. José Arraez Escrig. Regimiento Mixto de Artillería número 92. Barcelona.

392.—D. Antonio Mateo de Pablo. Grupo de Artillería A. A. de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3. Barcelona.

405.—D. Luis Ruiz Alonso. Regimiento Mixto de Artillería número 4. Madrid.

408.—D. José Barrera Cardaña. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

416.—D. Ricardo Gómez Cano. Grupo de Artillería A. A. de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3. Barcelona.

428.—D. José García Gallego. Regimiento de Artillería A. A. número 72. Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos. Barcelona.

444.—D. Fernando Echazarra Aramburu. Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26, para C. E. Madrid.

448.—D. Antonio Martínez Rueda. Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada número 2. Madrid.

475.—D. Antonio Ortega Suca. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

478.—D. Andrés Haro Castaño. Regimiento Mixto de Artillería número 4. Madrid.

484.—D. Luis Fernández Pérez. Regimiento de Artillería A. A. número 71. Madrid.

491.—D. José Pons Claret. C. I. R. número 8. Barcelona.

508.—D. Ignacio Marinas Montalvillo. Regimiento Mixto de Artillería número 92. Madrid.

517.—D. Miguel Lázaro Benito. Regimiento Mixto de Artillería número 1. Madrid.

547.—D. Miguel de las Hazas Sánchez. Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada número 2. Madrid.

557.—D. Juan Salort Tomás. Regimiento Mixto de Artillería número 92. Barcelona.

ARMADA DE ARTILLERÍA (Escuela de Costa)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

104.—D. Manuel Carracedo Cadier-

no. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

93.—D. Santiago Escayola Solsona. Regimiento Mixto de Artillería número 7. Barcelona.

116.—D. Alfredo Bernal Dueñas. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Sección de Costa. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

64.—D. Rafael Pozo Barahona. Regimiento Mixto de Artillería número 5. Madrid.

81.—D. Daniel Arteaga Calero. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Sección de Costa. Madrid.

87.—D. José Batllés Paniagua. Regimiento Mixto de Artillería número 5. Bilbao.

112.—D. Miguel Gutiérrez-Alviz Conradi. Regimiento Mixto de Artillería número 4. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

74.—D. Antonio Casas Ruiz. Regimiento Mixto de Artillería número 7. Madrid.

87.—D. Manuel Medina Romero. Regimiento Mixto de Artillería número 92. Madrid.

109.—D. Pedro Sánchez Lazo. Regimiento Mixto de Artillería número 5. Salamanca.

112.—D. Francisco Serrano Balchés. C. I. R. número 13. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

61.—D. Salvador Rigual Heredia. Regimiento Mixto de Artillería número 94. Madrid.

69.—D. Eduardo Barrera Pastor. Regimiento Mixto de Artillería número 91. Sevilla.

ARMADA DE INGENIEROS (Escuela de Zapadores)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

563.—D. Rafael Miravete Muñoz. Regimiento Zapadores Ferroviarios. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

533.—D. Pío Pellicer Año. Batallón Mixto de Ingenieros X. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

386.—D. José Díaz Iturralde. Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Valladolid.

405.—D. Vicente Mas Llorens. Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Valencia.

435.—D. Ángel Morales Pérez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

377.—D. Antonio Hernández Hernández. Batallón Mixto de Ingenieros número 14. La Laguna.

402.—D. Luis Sala Gaudier. Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable. Valladolid.

410.—D. José Fernández Franco. Batallón Mixto de Ingenieros IX. Granada.

417.—D. Ángel Contreras de la Fuente. Batallón Mixto de Ingenieros IX. Granada.

438.—D. José Ponce Núñez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Granada.

447.—D. César de Haro Castilla. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Salamanca.

459.—D. Antonio Olvera López. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

469.—D. Alberto Pasarisa Alcaráz. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

507.—D. José Lajara y de Matufano. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Madrid.

531.—D. Jesús Gofil Zabala. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

533.—D. Isaias Alonso Otero. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros T. del Ejército. Barcelona.

538.—D. Jesús Unda Sangroniz. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

548.—D. Agustín Lomba Prat. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y T. del Ejército. Madrid.

565.—D. Jaime Azcona Zorrilla. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Bilbao.

568.—D. Jesús Pastor Navarro. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

576.—D. Salvador García Pica. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

376.—D. Rafael de la Cruz Moreno. Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Valencia.

446.—D. Luis Vitorés Villena. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Bilbao.

500.—D. Alfredo Maestre Alvarez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 7. Sevilla.

527.—D. Cristóbal Evora Cabrera. Batallón Mixto de Ingenieros V. Valencia.

528.—D. Alfredo González Peña. Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII. Madrid.

529.—D. Francisco Baldoma Pijuan. C. I. R. número 9. Barcelona.

536.—D. Joaquín Antón Lillo. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

549.—D. Ángel Fernández Toranzo.

Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros T. del Ejército. Madrid.

552.—D. José Sendón Trillo. Batallón Mixto de Ingenieros III. Santiago.

ARMA DE INGENIEROS (Escala de Trasmisiones)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

246.—D. José Azqueta San Salvador del Valle. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Bilbao.

256.—D. Carlos Azcorreta Briones. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Bilbao.

268.—D. José Ganuza Cortina. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

272.—D. José Ederria Lesaca. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

302.—D. Mario Azara García del Busto. Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

261.—D. Juan Alarcón Morillas. Batallón Mixto de Ingenieros II. Granada.

283.—D. Pedro Sanz Justos. Regimiento Mixto de Ingenieros Ingenieros núm. 6. Bilbao.

287.—D. Javier Aguirrebeña Igartua. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

291.—D. Juan Llona Arispe. Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable. Bilbao.

312.—D. Emilio Reyes Camacho. Batallón Mixto de Ingenieros II. Granada.

315.—D. Juan García Zubizarreta. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

323.—D. Miguel Barrachina Martínez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

335.—D. José Gutiérrez Roca. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

336.—D. José Molins Cabo. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Valencia.

338.—D. Ignacio Elizaguirre Gasteluanendi. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

350.—D. Juan Irigoyen Aramberri. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

354.—D. José Aspichueta Grijelmo. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Bilbao.

362.—D. José Morquillas Martínez. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Bilbao.

370.—D. Alvaro Gorostidi Iribarren. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Bilbao.

390.—D. José Apestegui Muru. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

401.—D. Jorge Nicolau Adell. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

402.—D. Francisco Gómez Barrial.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII. Bilbao.

405.—D. Juan Jornet Marsal. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

260.—D. Javier Nava Ruiz de Osma. Batallón Mixto de Ingenieros XIII. Bilbao.

265.—D. Jerónima Pacheco Galván. Batallón Mixto de Ingenieros XV. Barcelona.

274.—D. Ramón Madrid Vicente. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Murcia.

278.—D. Eugenio Vilanova Gisbert. Parque Central de Transmisiones. Valencia.

291.—D. Roberto Orraño Carcoba. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

294.—D. Jaime Rozas Enfedaque. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Bilbao.

311.—D. Francisco Oteiza Larrea. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

359.—D. Daniel Vicente Sánchez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Bilbao.

380.—D. José Saleta Busse. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

254.—D. Ramón Elosegui Alberdi. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

281.—D. Jesús López Fernández. Batallón Mixto de Ingenieros IX. Murcia.

304.—D. Angel Jara Albarrán. Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

320.—D. Julio Marqués Ullibarri. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

340.—D. Anibal Patón Landaberea. C. I. R. núm. 16. Bilbao.

345.—D. Honorio Medina Martí. Batallón Mixto de Ingenieros II. Granada.

359.—D. Angel Santos Pelayo. Batallón Mixto de Ingenieros núm. 16. Salamanca.

367.—D. Pedro Epeldegui Garmendia. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

260.—D. Manuel Escorba Roca. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

300.—D. Jesús Borque Ibarra. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Bilbao.

323.—D. Manuel Navarro Martínez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Valencia.

325.—D. Ricardo Dalmau Barcenás. C. I. R. núm. 15. Barcelona.

327.—D. José Plazas Hernández. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Sevilla.

370.—D. José Gironella Carreras. Batallón Mixto de Ingenieros III. Barcelona.

374.—D. Juan Borrell Galve. C. I. R. núm. 16. Barcelona.

CUERPO DE INTENDENCIA

Procedentes de las Armas

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

7.39027.—D. Rafael Núñez Gavilán. Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

7.11894.—D. Mariano Galán Oliva. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia, Bilbao.

5.33110.—D. Juan de la Fuente León. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia. Bilbao.

CUERPO DE SANIDAD

Procedentes de las Armas

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

5.19430.—D. Pedro Casado García. Hospital Militar Central «Gómez Ulla». Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

6.62011.—D. Emilio Alvarez Cuesta. Regimiento Mixto de Artillería número 94, para servicio médico. Madrid.

6.52536.—D. Lorenzo Puente Morafudo. Asistencia Médica Ministerio del Ejército. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

7.90210.—D. Santiago Rovira Fabre. Hospital Militar de Cádiz. Barcelona.

7.17698.—D. Julio Blanco Redondo. Servicio de Asistencia Médica Ministerio del Ejército. Salamanca.

6.21930.—D. Javier Banzo Marraco. Asistencia Médica Pq. Auto. Casetas. Zaragoza.

6.22336.—D. Fernando Carrera Carbo. Destacamento de Artillería Pontevedra Asistencia Médica. Santiago.

6.26334.—D. Juan Mado Visoqui. Hospital Militar de Badajoz. Sevilla.

6.17432.—D. José García Castillo. Asistencia Médica Compañía de Esquiadores-orientadores de la División M. Navarra núm. 6. Granada.

6.30002.—D. Manuel Gayoso Rodríguez. Hospital Militar de Bilbao. Madrid.

5.81701.—D. José Villanueva Osorio. Hospital Militar de Logroño. Madrid.

6.30246.—D. Claudio Carreres Pabill. Asistencia Médica. Parque de Ingenieros de Calatayud. Zaragoza.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

7.24585.—D. Antonio Mayol Deya.

As. Médic. D. Semenetales Manacor. Zaragoza.

7.23670.—D. Agustín Panades Arán. Servicio Sanitario de la Plaza de Teruel. Bafelona.

7.31810.—D. Juan Belmonte Torrá. Asist. Médica Desc. Parque de Artillería de la 7.ª Región Militar. Barcelona.

7.40699.—D. Fernando Salinas de Legarreta. Serv. Sanit. de la Plaza de Cuencá. Valladolid.

7.01710.—D. Benigno Rodríguez Campo. As. Médic. Yeguada Militar Baza Zaragoza.

6.83440.—D. Daniel Álvarez Álvarez. Asistencia Médica del Parque de Artillería de Granada. Valladolid.

6.69685.—D. Luis Miguel Mercade. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Asistencia Médica. Barcelona.

5.92825.—D. Emilio Marqués Soler. Asistencia Médica Unidades de Ferrocarriles. Barcelona.

5.42654.—D. Jorge Oria Vidal. Destacamento de la Isla de Comera. Servicio Médico. Salamanca.

5.35405.—D. Ramón Fito Morato. Parque de Artillería de Valencia. Asistencia Médica. Pamplona.

5.30605.—D. Jorge Villalta Castán. Servicio Sanitario de la Plaza de Abacete. Barcelona.

CUERPO DE FARMACIA

Procedentes de las Armas

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

5.68750.—D. Pedro Vilanova Patuel. Farmacia Militar del «Sanatorio Guadarrama». Barcelona.

Madrid, 16 de noviembre de 1974.

COLOMA GALEGOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se pronuncian al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distrito que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad que se indica, escalafonándose en sus Armas y Cuerpos con los números de promoción que a cada uno se les asigna.

ARMA DE INFANTERÍA

Con antigüedad de 1 de enero de 1973

29.—D. Luis García-Gascón Morera. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Barcelona.

35.—D. José Gutiérrez Gutiérrez. C. I. R. núm. 12. Valladolid.

81.—D. Luis Camacho Cuartero. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Barcelona.

175.—D. Víctor Marcuello Laguna. Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65. Barcelona.

188.—D. Alvaro Meliveo García. Regimiento de Infantería Ceuta número 5.ª Granada.

211.—D. Jesús Lisa Ayenbe. Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65. Pamplona.

218.—D. José García Moyano. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Córdoba.

231.—D. Ramón Blanch*Pomar. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Batallón Cataluña IV. Barcelona.

277.—D. Antonio González García. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

304.—D. Ignacio López Bonet. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

318.—D. José Fernández Epifanio. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Salamanca.

362.—D. Fernando Casanova Agusti. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

367.—D. Juan García Lop. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Barcelona.

374.—D. Vicente Gual Vicedo. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Batallón Cataluña IV. Barcelona.

380.—D. Juan Domínguez Álvarez. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

462.—D. Enrique Martín Iglesias. Regimiento Cazadores número 62. Granada.

502.—D. José Huarte Teres. Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña núm. 6. Pamplona.

542.—D. Carlos Luri Díaz. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Pamplona.

543.—D. Nicolás Garrido Berástegui. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

575.—D. Joaquín Gaudes García. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Barcelona.

588.—D. Joaquín Matoses Rodríguez. Regimiento de Infantería Pavía núm. 19. Barcelona.

591.—D. Ignacio Domezar Díez de Ulzurru. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Pamplona.

599.—D. Francisco Berdie Peremarti. Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4. Barcelona.

605.—D. Ignacio Jarauta Bragulat. Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 4.ª Región Militar. Barcelona.

684.—D. Félix Fernández Larrea. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Pamplona.

701.—D. Antonio Cobo Senna. Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 5.ª Región Militar. Barcelona.

703.—D. José Fernández Rodríguez. Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Barcelona.

867.—D. Guillermo Moll Camps. Base de Parques y Talleres de Automovillismo de Baleares. Barcelona.

870.—D. Francisco Echarrri de Etebarri. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Batallón Colón XXIV. Barcelona.

931.—D. José Nubio Claveira. Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Barcelona.

954.—D. Ramón Millet Maristany. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Batallón Cataluña IV. Barcelona.

964.—D. César Luque Poncel. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Barcelona.

1154.—D. José Jiménez Miranda. Regimiento de Infantería España número 18. Granada.

1167.—D. Joaquín Monte Pujol. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Barcelona.

1197.—D. José Campaña Linañ. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

1228.—D. Pedro Collado Simón. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Salamanca.

1249.—D. Juan Magallo Ribera. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

1256.—D. Jorge Nadal Echevarría. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Barcelona.

1282.—D. Antonio Maratet Julia. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Barcelona.

1299.—D. Ramón Gómez Villares. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2. Granada.

1323.—D. Lorenzo Gabas Gonzalo. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

1340.—D. Manuel Gómez Gilabert. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Granada.

1403.—D. Andrés Bilbao Fermens. Regimiento Cazadores Montaña Barcelona 53. Batallón Cataluña IV. Barcelona.

1424.—D. Ramón Florenza Brichs. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Barcelona.

1443.—D. Fernando Mir Candela. Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Barcelona.

1468.—D. José Font Formosa. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Barcelona.

1477.—D. Juan Martorell Ribas. Base del Parque y Talleres de Automovillismo de la 2.ª Región Militar. Barcelona.

ARMA DE CABALLERÍA

13.—D. Francisco Junyent Moncuill. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Barcelona.

126.—D. Jesús Extrémura García. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Granada.

ARMA DE ARTILLERÍA (Escala de Campaña)

78.—D. José Mestre Médico. Grupo de Artillería a Lomo XIII. Barcelona.

88.—D. Joaquín Aix Guirao. Regimiento núm. 41. Granada.

126.—D. Miguel Gribes Sala. Regimiento Artillería Campaña núm. 20. Barcelona.

167.—D. Enrique Cañellas Serra. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Barcelona.

200.—D. Francisco Estadella Asensi. Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Barcelona.

223.—D. Antonio Castillo Sender. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Barcelona.

338.—D. Pedro Navarro Qliyella. Base Mixta de Carros de Combate y Tractores. Barcelona.

453.—D. José Estany Vidal. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

479.—D. José Gotos Galobardés. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

495.—D. Andrés López Cánovas. Base de Parques y Talleres de Automovilismo Torrejón de Ardoz. Granada.

ARMA DE INGENIEROS (Escala de Zapadores)

66.—D. Alejandro Estadella Ibars. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS (Escala de Transmisiones)

86.—D. José Celdas Castán. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Barcelona.

47.—D. Jorge Bassols Aurell. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

89.—D. Luis Lafuente Andrés. Centro de Instrucción de Reclutas número 48. Barcelona.

91.—D. Pedro Durán Bellido. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Barcelona.

131.—D. Juan Grifón Contreras. Regimiento Mixto de Ingenieros número 7. Barcelona.

138.—D. José Lleras Jordana. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Barcelona.

CUERPO DE INTENDENCIA

2.—D. Juan Cuhuret Misso. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia. Barcelona.

46.—D. Miguel Morales Rivera de Rosales. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia. Granada.

Madrid, 16 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don

Manuel de la Torre Pascual, Director de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Ammas, D. Eugenio García Salomón (4.615), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Este cese produce contravacante. Madrid, 27 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Manuel de la Torre Pascual, Director de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Ammas, D. Ramón Ladrón de Guevara Álvarez (4.733), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este nombramiento produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Advertido error de fecha en la publicación en el DIARIO OFICIAL número 266, de 24 del actual, de la Orden por la que se destina a la Academia de Infantería (Toledo), al teniente coronel de dicha Arma D. Eduardo Huelbes y Huelbes (4.596), queda rectificada en el sentido de que la fecha de la Orden citada es la de 23 de noviembre de 1974.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERIA

Trienios

La Orden de 11 del actual (D. O. número 269), de concesión de trienios, queda rectificada como sigue:

Página 218, columna 3.ª:

Surgente especialista paradista don Antonio Galán Martínez (282); los trienios concedidos son con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1974.

Subteniente especialista paradista don Miguel Morales Cruz (96); donde dice: «cuarto de tropa», debe decir: «cuatro de tropa».

Madrid, 28 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 16 de noviembre de 1974, falleció en Madrid el alférez especialista mecánico electricista de Transmisiones, D. Francisco Zendejas Pedrero (15), que estaba destinado en el Alto Estado Mayor.

Madrid, 27 de noviembre de 1974

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 878 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se convoca concurso entre jefes y oficiales para proveer plazas en Ministerios civiles.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 1.º de la Ley 105/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el artículo 6.º de la Ley 31/1965 de 4 de mayo (D. O. número 132), y Decreto 907/1967, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Don Secundino Alvarez Álvarez, número de registro personal 02ME0069, doce trienios a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Don Salvador Postigo Pérez, número de registro personal 02ME0068, nueve trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Pedro Fernández García, número de registro personal 02ME0134, diez trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Enrique Alvarez Suárez, número de registro personal 02ME0142, nueve trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don José Estévez Regatos, número de registro personal 02ME0366, diez trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Eusebio Matías González, número de registro personal 02ME0388, siete trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Ricardo Martínez y Martín, número de registro personal 02ME0473, once trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Lorenzo Antonio González, número de registro personal 02ME0481, seis trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Nicanor Sánchez García, número de registro personal 02ME0485, siete trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Joaquín Cervantes Gaucho, número de registro personal 02ME0503, nueve trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don Joaquín Cervantes Gaucho, número de registro personal 02ME0508, diez trienios a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Don Francisco de Asís Alberca Cano número de registro personal 02ME0527 siete trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Julio Molina Carrasco, número de registro personal 02ME0534, diez trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don Julio Molina Carrasco, número de registro personal 02ME0534, once trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Francisco Eulogio Patiño Blanco, número de registro personal 02ME0550, nueve trienios a percibir desde 1 de enero de 1973.

Don Francisco Eulogio Patiño Blanco, número de registro personal 02ME0556, diez trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Luis Manglano e Izquierdo, número de registro personal 02ME0695, seis trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Quirico Nieto y González, número de registro personal 02ME0639, seis trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Felipe Martín Fernández, número de registro personal 02ME0724, diez trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don Ricardo Guerrero Garrido, número de registro personal 02ME0751, tres trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Don José Vizulate Maldonado, número de registro personal 02ME0807, dos trienios a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

La Orden de 23 del actual (D. O. número 206), por la que, entre otros, se asciende al empleo de sargento al cabo primero de la Guardia Civil Severino Garrido Legazpi, de la 113 Comandancia, queda rectificada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su nombre es Severiano.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes, de una, como demandante, don Enrique Muro Valencia, teniente coronel de Artillería retirado, quien postula por sí mismo y de otra, como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre impugnación de la resolución del Ministerio del Ejército de 30 de julio de 1973, se ha dictado sentencia con fecha de 25 de septiembre de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue.

«Fallamos: Que sin pronunciamiento especial en Orden a las costas, estimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Enrique Muro Valencia, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército, dictadas el veinticinco de mayo y treinta de julio de mil novecientos setenta y tres; actos administrativos que por no estar ajustados a derecho los anulamos y, en su lugar, declaramos que el expresado demandante tomó parte en la Guerra de Liberación y por ello le corresponde participar en los derechos y beneficios que con arreglo a la Ley tal circunstancia comporta, y mandamos a la administración que adopte las medidas procedentes para la efectividad de lo ahora resuelto.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «B. O. del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «B. O. del Estado» todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Director de Personal.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo segundo en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como de mandante, don Francisco Hernández Ramos, auxiliar segundo de Artillería de la Armada, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 9 de marzo de 1971 y de 30 de octubre de 1970 se ha dictado sentencia con fecha de 5 de octubre de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que siendo ajustada a derecho la resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar, fecha nueve de marzo de mil novecientos setenta y uno, sobre cómputo de tiempo de servicios en zona roja durante la guerra de mil novecientos treinta y seis mil novecientos treinta y nueve, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra ella por D. Francisco Hernández Ramos; y no hacemos especial condena de las costas causadas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «B. O. del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

«En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «B. O. del Estado» todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de noviembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 284, de 27-11-74.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 189), que desarrolla la Ley de 17 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), se publican a continuación las vacantes que pueden ser ocupadas por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, en los Ministerios y Organismos civiles: que a continuación se mencionan:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales

Catorce plazas para los empleos de coronel a capitán, inclusive, en las localidades que se indican, en las que será preferencia absoluta sobre todos los empleos la posesión de los títulos de doctor o Licenciado en Derecho: Cuatro en Albacete, una en Barcelona, cuatro en Cáceres, una en Granada, tres en Oviedo y una en Zaragoza.

Fiscalías de las Audiencias Territoriales

Quince plazas para los empleos de coronel a capitán, inclusive, en las localidades que se indican, en las que será preferencia absoluta sobre todos los empleos la posesión de los títulos de Doctor o Licenciado en Derecho: Cuatro en Albacete, tres en Cáceres, una en Granada, una en La Coruña, dos en Madrid, tres en Oviedo y una en Valencia.

Tanto en las Secretarías como en las Fiscalías, las funciones a desempeñar por los designados para ocupar estas vacantes serán las de índole administrativa que se les encomienden, así como las de labor estadística, organización de ficheros y otras análogas, que ni por su denominación ni por su función son de auxiliares administrativos.

MINISTERIO DE HACIENDA

Setenta y tres plazas para los empleos de teniente coronel a teniente, inclusive, en las siguientes Delegaciones de Hacienda: Dos en Albacete, dos en Avila, una en Alicante, siete en Barcelona, cuatro en Badajoz, dos en Burgos, una en Cáceres, una en Cartagena, dos en Ceuta, una en Ciudad Real, una en Córdoba, una en La Coruña, dos en Cuenca, dos en Gerona, una en Gijón, una en Guadalajara, tres en Guipúzcoa, cinco en Huelva, cinco en Jaén, una en Lérida, seis en Madrid, tres en Murcia, tres en Oviedo, una en Palencia, tres en Santander, una en Sevilla, dos en Sorria, dos en Tarragona, dos en Teruel,

tres en Valencia, una en Zamora y una en Zaragoza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subdirección General de Protección Civil

Cinco plazas para los empleos de coronel a capitán, inclusive, en el Secretariado Técnico de Protección Civil, con residencia en las localidades que se indican: Dos en Albacete, una en Avilés, una en Cuenca y una en Zamora.

Ayuntamientos

Cuarenta plazas para los empleos de coronel a teniente, inclusive, para atender a las Oficinas Municipales Negociados de Quintas y funciones afines (empadronamientos, censos de población, etc.), en tareas de rango técnico-administrativo, en los Ayuntamientos de capitales de provincia en el número que para cada uno de ellos se indican: Una en Avila, dos en Albacete, una en Almería, una en Badajoz, dos en Cáceres, dos en Castellón, una en Ceuta, dos en Ciudad Real, una en Córdoba, dos en Cuenca, dos en Gerona, dos en Huelva, dos en León, dos el Lugo, dos en Jaén, dos en Murcia, una en Oviedo, una en Palencia, una en Las Palmas de Gran Canaria, dos en Pontevedra, dos en San Sebastián, una en Santander, una en Sevilla, una en Segovia, dos en Tenuel y una en Zamora.

Dos plazas para los empleos de comandante y capitán en el Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo (Tenerife), una como depositario de fondos y otra de jefe de negociado de Quintas y Estadística. Los peticionarios deberán especificar en la instancia la vacante que desean ocupar.

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Siete plazas para los empleos de coronel a capitán, inclusive, en Madrid: Dos para Arquitectos, dos para Aparejadores Industriales, una para Aparejador y dos para Peritos Industriales.

Los designados dependerán directamente de los jefes de los Servicios de Arquitectura e Ingeniería de dicha Dirección General, efectuando los trabajos de su competencia, tanto de gabinete como de reconocimiento de obras y adquisición de materiales.

Deberán estar en posesión de los correspondientes títulos o reunir las condiciones para la obtención de los mismos, acreditadas por certificación del respectivo Centro docente.

No les afectará crédito presupuestario alguno y percibirán únicamente

los emolumentos correspondientes a los trabajos que efectúen, más las dietas en los desplazamientos, con sujeción al reglamento de aplicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Centros docentes

Setenta y tres plazas para los empleos de teniente coronel o teniente, incluso, en los Centros que a continuación se detallan:

Tres en las Escuelas de Comercio de Jerez de la Frontera, León y Lérida. Cinco en las Escuelas Normales de Badajoz, Ciudad Real, Gerona, Huelva y Valladolid.

Seis en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix, Huescar, Jerez de la Frontera, Mérida, Santa Cruz de la Palma y Tárrega.

Cuarenta y cuatro en los Institutos de Enseñanza Media siguientes: Fermín de Albacete; masculino de Albacete; femenino de Alicante; Abbalda; masculino de Almería, Aranjuez; masculino de Badajoz; Baracaldo; Infanta Isabel de Aragón, de Barcelona; Calahorra; masculino de Castellón; femenino de Ciudad Real; Ciudad Rodrigo; Ecija; Elche; El Entrego; El Ferrol del Caudillo; Guernica; Irún; Jaca; «Mencéndez-Pelosa», de La Línea de la Concepción; Luarca; Llanes; «Emperatriz María de Austria», de Madrid; Játiva; «Calderón de la Barca», de Madrid; Mataró; Mieres; Oñate; Ostma; Peñarroya Pueblo Nuevo; Plasencia; Porrino; Sagunto; Sama de Langreo; femenino de San Sebastián; Talavera de la Reina; Torrelavega; Tortosa; Tudela; Vélez-Málaga; Vigo; Villarreal de los Infantes, y Yecla.

Una en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.

Una en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid.

Una en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Una en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Una en la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid.

Dos en las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián y Vitoria.

Ocho en las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Belmez, Bibao, Cartagena, León, Linares, Mieres y Torrelavega.

Los designados para ocupar estas vacantes desempeñarán sus servicios en las Secretarías de los Centros respectivos, estando sujetos, en lo que respecta a traslados dentro de la localidad y dependencia, a lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 1960,

publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 18.

MINISTERIO DE TRABAJO

Teinta y siete plazas para los empleos de teniente coronel a teniente, inclusive, con preferencia dentro del empleo para los licenciados en Derecho, Ciencias Políticas o Económicas y estudios relacionados con la legislación social del trabajo, en las siguientes Delegaciones: Una en Albacete, una en Alicante, una en Almería, una en Avila, una en Badajoz, una en Bilbao, una en Burgos, una en Cáceres, tres en Ceuta, una en Ciudad Real, una en Córdoba, una en Cuenca, una en Gerona, una en Granada, dos en Huelva, una en Huesca, dos en Lérida, una en Logroño, dos en Melilla, una en Orense, una en Palma de Mallorca, dos en Pontevedra, una en San Sebastián, una en Santander, una en Salamanca, una en Segovia, una en Soria, una en Teruel, una en Toledo, una en Vitoria y una en Zamora.

Los trabajos a desempeñar por los designados serán los que les asignen los Delegados de Trabajo respectivos de los que dependerán y los jefes de los Servicios a que estén afectos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Cinco plazas para los empleos de coronel a teniente, inclusive, de veterinarios agregados a los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal de Badajoz, León, Somio (Oviedo), Murcia y Valdepeñas (Ciudad Real).

Será condición imprescindible para ocupar estas vacantes encontrarse en posesión del título de licenciado o doctor en Veterinaria, y para la adjudicación de las mismas tendrán preferencia absoluta sobre todos los empleos y situaciones los pertenecientes al Cuerpo de Veterinaria Militar.

Los designados para ocupadas desempeñarán los servicios propios de un titulado en Veterinaria para funciones ejecutivas; dependerán del Director del Centro, deberán cumplir la jornada de trabajo señalada por la superioridad y tendrán derecho a las dietas y gastos de locomoción en los servicios realizados.

Siete plazas para los empleos de comandante a teniente, inclusive, para desempeñar sus funciones en las Delegaciones Provinciales siguientes: Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, León, Valladolid y Vizcaya.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Veintiocho plazas para los empleos de comandante a teniente en las capitales de provincia que se expresan: Una en Avila, dos en Cáceres, una en Cádiz, una en Castellón, dos en Ciudad Real, una en Córdoba, una en Cuenca, dos en Huelva, dos en Jaén, una en León, una en Logroño, una,

en Madrid, una en Murcia, una en Palencia, una en Pontevedra, dos en San Sebastián, dos en Sevilla, una en Teruel, dos en Toledo, una en Valladolid y una en Zamora.

Los designados realizarán los trabajos ejecutivos que les encomienden los Delegados provinciales de Estadística y los Jefes de Servicios a que estén afectos, y de los que dependerán directamente.

ORGANIZACION SINDICAL

Una plaza para los empleos de coronel a comandante, inclusive, de veedor cooperativo en la Delegación Provincial de Tarragona.

Tendrán derecho preferente para ocupar esta vacante los que se encuentren en posesión de los títulos de Licenciado o Doctor en Derecho y los que hayan realizado cursos de formación y capacitación cooperativa de la Organización Sindical.

Los designados tendrán la consideración administrativa de colaboradores y percibirán los haberes y atenciones sociales correspondientes de acuerdo con las disposiciones que rigen para la Organización Sindical.

Una plaza para los empleos de coronel a capitán, inclusive, de Inspector-Administrador de Grupos de Viviendas Sindicales en Avilés (Oviedo).

Disposiciones comunes

1.ª a) Podrán solicitar las vacantes anunciadas los jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos que determinan las Ordenes del Ministerio del Ejército de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 263), 20 de julio de 1965 (D. O. núm. 166), y la de 24 de diciembre de 1968 (D. O. núm. 291), siempre que reúnan las condiciones que determina el artículo 2.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («B. O. del E.» número 189), quedando sujetos en cuanto a sus destinos, a las preferencias y limitaciones establecidas por la Dirección de Personal de Subsecretaría del Ministerio del Ejército por aplicación de los artículos 3.º y 4.º de la primera Orden citadas.

b) En uso de las facultades que le concede el artículo 10 de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), el excelentísimo señor Ministro del Ejército ha dispuesto que no se cursarán las instancias de los jefes y oficiales destinados como profesores en los Centros de enseñanza dependientes del Estado Mayor Central, excepto en los casos en que los solicitantes hayan ocupado otro destino civil con anterioridad.

2.ª En una sola instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,venida de la Ciudad de Barcelona, núm. 194, Madrid-7, podrán solicitarse las vacantes convocadas sin limitación de número, especificando el orden de preferencia dentro de las mismas, atendándose para su curso y documentación a las normas siguientes:

a) Los jefes y oficiales que se en-

uentren en la situación de «en expectativa», cursarán sus instancias rectamente, acompañando certificado del Gobierno Militar en el que se especifique que no se encuentran sujetos a procedimiento judicial o administrativo.

Cuando la Hoja de Servicios del solicitante radique en el Gobierno Militar, en el certificado anterior deberá constar asimismo que no figuran en ella arrestos ni notas desfavorables.

b) Los jefes y oficiales que no se encuentren «en expectativa» cursarán sus instancias a través de la Dirección de Personal de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, acompañando a las mismas la documentación completa que preceptúa el artículo 2.º de la Orden ministerial de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180).

c) Los solicitantes que habiendo ocupado un destino civil con anterioridad, no lo hubieran consolidado, deberán ajustarse en la redacción de sus instancias a lo establecido en el apartado a) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46).

3.ª a) Las instancias de los solicitantes deberán tener entrada en la Comisión Mixta de Servicios Civiles o en la Dirección de Personal, según los casos, durante los veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las que concurran fuera de este plazo o no cumplan alguna de las condiciones establecidas en los apartados anteriores.

b) Dentro de los diez días siguientes a la fecha límite para la admisión de instancias, deberán tener entrada en la Comisión Mixta de Servicios Civiles las que hayan sido cursadas a través de la Dirección de Personal.

4.ª a) Las preferencias para la adjudicación de destino, con independencia de las que se establecen en algunos casos para alguna plaza determinada, serán las que señala el artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y el 1.º del Decreto 325/1959, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 64).

b) La preferencia para el personal en situación de «en expectativa de servicios civiles», que establece el primero de los artículos citados en el apartado anterior, se aplicará sobre los de su mismo empleo.

5.ª Los Ministerios y Organismos civiles a que pertenecen las plazas convocadas podrán hacer uso del derecho que les concede el artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, en su nueva redacción establecida en el 1.º del 325/1959, de 12 de marzo, en la forma y plazo que en el mismo se detalla.

6.ª Por los servicios que presten en sus destinos tendrán derecho al percibo de los emolumentos que esta-

blece el Decreto 191/1970, de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 31), que regula el régimen complementario de retribuciones civiles del personal acogido a la Ley de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 23 de noviembre de 1974.—
Por delegación, el Teniente General

Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.
Excmos. Sres. Ministros* ...
(Del B. O. del E. n.º 232, de 25-11-74.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las doce horas del día 12 de diciembre de 1974 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret número 3-B (Madrid), para la adquisición de 38 kilómetros de cable telefónico de campaña de cuatro conductores por contratación directa, por un importe límite total de pesetas 2.857.600 (Expte.: T. M. 63/74-184), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las doce treinta horas, se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones del Ejército. El Pardo (Madrid), en el plazo inmediato, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 13 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

Núm. 564 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm 3-B

MADRID

Hasta las diez horas del día 12 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras, para la adquisición, por el sistema de concurso, de 12 equipos hinchables neumáticos, con destino al Parque Central de Ingenieros, por un importe límite de 3.100.000 pesetas (Expte. I. M. 258/74-166.)

El citado acto se celebrará a las diez treinta del mismo día en la Sala de Actos de la Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse, de 9,30 a 13 horas, los pliegos de bases.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.

Núm. 567 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Hasta las 11 horas del día 19 de diciembre, se admiten ofertas de víveres de consumo diario (carne, huevos, gallinas, pescado, frutas, verduras, etcétera), para atenciones de este Hospital durante el mes de enero próximo.

Información y pliegos de bases, en Administración.

Valencia, 23 de noviembre de 1974.

Núm. 569 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 9,30 horas del día 6 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret, 3-B (Madrid), para la adquisición de diverso material de ferretería, electricidad, varios y repuestos grupos electrotroénos, por contratación directa, por un importe límite total de 700.248 pesetas. (Expte. T. M. 53/74-187), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las diez horas, se celebrará el acto de licitación.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal de Compras, caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el B. O. del Estado, de fecha de 18 de mayo de 1968 número 120.

Las entregas del citado material se realizarán en el plazo inmediato en el Parque Central de Transmisiones, El Pardo.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «D. O. núm. 14», de fecha de 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el Pliego de Bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1974

Núm. 568 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente núm. 529/74

Hasta las diez horas del día 10 del próximo mes de diciembre, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la Avenida Ciudad de Barcelona número 136, para adquirir por el sistema de contratación directa urgente 251,70 quintales métricos de levadura, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento: al precio límite máximo de 1.900 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, debiendo hacerse por la totalidad de la compra que se proyecta, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de bases, entregándose en mismo en esta Dependencia y acompañada de la documentación y fianza (2 por 100 sobre el precio límite), exigida en el citado pliego; el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncio por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.

Núm. 570 P. 1-1

AVISO

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMANESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE